

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE TENENCIA DE EJEMPLARES DE
ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS**

Según, lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta del *Real Decreto 630/2013, de 2 agosto, por el que se regula el catálogo español de especies exóticas invasoras*; los ejemplares de especies exóticas invasoras pueden ser mantenidas por sus propietarios;

NOMBRE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:
N.I.F.:	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO:
Domicilio: Calle, Núm, Esc, Planta, Puerta.		C. POSTAL:
POBLACIÓN:		PROVINCIA:

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE LOS ANIMALES DECLARADOS EN EL ANEXO I, fueron adquiridos como animales de compañía con anterioridad a su inclusión en el catálogo español de especies exóticas invasoras.

- Se alojarán en las instalaciones, sitas en:

Domicilio: CALLE, NÚM, ESC, PLANTA, PUERTA:

- Se adoptarán cuantas medidas sean necesarias para evitar su reproducción y escape,
- No se restituirán con nuevos individuos una vez los existentes hayan causado baja por fallecimiento,
- No serán comercializados, cedidos ni donados a un tercero,
- Se informará con carácter inmediato la liberación accidental de cualquiera de ellos,
- Se informará cuando causen baja por fallecimiento,

En _____, a _____ de diciembre de 2021

EL PROPIETARIO/A

Fdo.: _____

Fotografia: 1

Fotografia: 2

Fotografia: 3

Fotografia: 4